



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

## DIVISIÓN SOCIEDADES ANÓNIMAS

### Departamento de Control de Funcionamiento de Sociedades

**TA -TA S.A.** ha presentado ante esta Auditoría Interna de la Nación para su visación, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022, en expediente electrónico N° 2023-5-3-0001429.

Del análisis de la documentación presentada y de los antecedentes en poder de nuestra oficina se informa lo siguiente:

#### 1. ALCANCE Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Teniendo en cuenta la normativa actual de la AIN, para la visación de los Estados Financieros de las Sociedades Anónimas abiertas, nuestra tarea se centró en el análisis de los rubros que conforman el capítulo de Patrimonio.

TA -TA S.A. fue declarada sociedad anónima abierta a partir del 23/09/2021, según Resolución de la A.I.N. de fecha 19/10/2021, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 247 de la Ley 16.060 del 4/9/1989, con la redacción dada por el artículo 114 de la Ley 18.996 del 7/11/2012, por emisión de Obligaciones Negociables.

La sociedad fue fundada el 13/06/1956, cuya principal actividad es comercialización minorista de productos de consumo masivo, textil y electrodomésticos con distintos formatos de atención al público de tienda y supermercado, tanto en Montevideo como en el interior del país.

La misma es emisora de Valores de Oferta Pública, así como, el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, por un monto de hasta U\$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) y la Serie 1 a emitirse bajo dicho Programa por el equivalente en Unidades Indexadas a U\$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones).

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

Con fecha 20/12/2022 se celebró la Asamblea de Obligacionistas de las Obligaciones Negociables en la cual TA -TA S.A. solicitó a los titulares de las Obligaciones Negociables el otorgamiento de una dispensa por el ratio de Deuda Financiera Neta pasando de un 3,5x a 4,5x, dicha solicitud fue aprobada por 99,8% de los representantes del capital adeudado y por un 100% de los asistentes a la asamblea

Las condiciones solicitadas por los titulares fueron las siguientes:

- No distribuir dividendos, realizar rescates de capital o adelantos a accionistas hasta que se verifique el cumplimiento del mismo.

- Transferir a la Cuenta de reserva del fideicomiso un monto correspondiente a un servicio de deuda de marzo de 2023 hasta que se verifique el cumplimiento del ratio.

La sociedad cumple con los siguientes ratios financieros al 31/12/2022 por las ON's utilizando el balance consolidado de TATA SA:

	<b>Ratio acordado</b>	<b>Ratio real</b>
Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	< 3,2	2,32
Deuda Financiera Neta / EBITDA (con dispensa)	< 4,5	4,17
Ratio de Garantía	> 1,75	1,83
Cobertura de deuda	> 2	2,34



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Auditoría Interna de la Nación

Mediante certificado contable de fecha 17/05/2023, se establece que TA -TA S.A. emitió nuevas series de Obligaciones Negociables:

Acreedor	En UI			Equivalente en \$		
	SALDO	CP	LP	SALDO	CP	LP
CAPITAL ON	871.209.973	44.444.097	826.444.097	4.880.785.230	248.989.165	4.631.796.065
<b>TOTAL</b>	<b>871.209.973</b>	<b>44.444.097</b>	<b>826.444.097</b>	<b>4.880.785.230</b>	<b>248.989.165</b>	<b>4.631.796.065</b>
INTERES A PAGAR ON	7.787.452	7.787.452		43.627.642	43.627.642	
<b>TOTAL</b>	<b>7.787.452</b>	<b>7.787.452</b>		<b>43.627.642</b>	<b>43.627.642</b>	

La emisión de Obligaciones Negociables por un monto equivalente a 844.437.852 UI corresponde a títulos de deuda a un plazo de 20 años, con un año de gracia. La deuda se amortizará en 38 cuotas semestrales y consecutivas a partir de marzo de 2023.

Según el prospecto de emisión de las obligaciones negociables, el objeto de la misma es destinarla principalmente a la restructuración de los pasivos financieros e inversiones.

Con el producido de la emisión de las Obligaciones Negociables se canceló la deuda financiera vigente al 20 de setiembre de 2021 la cual se detalla a continuación:

Acreedor	Moneda	Capital +Intereses
Banco Santander Uruguay	U\$S	18.157
BROU	U\$S	5.094.745
BBVA Uruguay	U\$S	4.264

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

Itaú	\$	88.963.579
Banco Heritage Uruguay	\$	88.062.524
HSBC Bank Uruguay	\$	334.600.050
BROU	\$	90.574.754
Banco Santander Uruguay	\$	97.081.506
Préstamos financieros no bancarios	UI	168.959.329
BROU	UI	328.097.193
Banco Santander Uruguay	UI	102.123.901
BBVA Uruguay	UI	76.906.701

Asimismo, con lo producido de la Obligaciones Negociables se canceló la deuda financiera vigente al 20 de setiembre de 2021 de la sociedad Frontoy S.A. con el Banco Santander por U\$S 16.210.087,92 y de la sociedad Branur S.A. con el Banco Santander por \$ 2.018.688,09.

Con la reestructuración de pasivos financieros se busca aumentar la duración y la vida media de la deuda para liberar flujo de fondos para el plan de crecimiento de la compañía.

Las inversiones contemplan la apertura de locales de TA-TA y BAS, así como también una importante inversión en tecnología y logística que son fundamentales para el crecimiento futuro de todas las unidades de negocio. Adicionalmente, se incluyen inversiones por mantenimiento.

La sociedad maneja las marcas TA -TA y Multiahorro en la unidad de negocio supermercado.

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

Multi Ahorro Hogar es la unidad de negocios de venta de electrodomésticos.

BAS es la unidad de negocios de venta minorista de textil.

Baranur S.A., se trata de una subsidiaria de TA -TA S.A., posee una participación accionaria del 100%. Mantiene un portal de negocio electrónico y ofrece productos y servicios a través de sus verticales: Woowshop.com, City.com y MisBeneficios.com.

Galirama S.A., TA -TA S.A., posee una participación accionaria del 100%, sociedad que mantiene el 100% de las acciones de Frontoy S.A., empresa que se dedica a la comercialización en el mercado mayorista de consumo masivo.

De acuerdo con el Certificado de Contador Público de fecha 17/05/2023, se acredita:

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros del Grupo y subsidiarias:

- La empresa TA -TA S.A. consolida con BARANUR S.A. y GALIRAMA S.A. TA -TA S.A. es propietaria del 100% de las acciones de ambas sociedades.
- La consolidación de los Estados Financieros se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos por las NIIF y cumpliendo con las IASB.
- Los Estados Financieros Individuales Analíticos al 31/12/2022 surgen de los registros contables de TA -TA S.A. donde se registra el valor de la inversión en BARANUR S.A. y GALIRAMA S.A. a sus valores patrimoniales proporcionales, haciendo los ajustes por eliminación de saldos y transacciones entre ambas empresas.

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Auditoría Interna de la Nación**

- Los Estados Financieros de BARANUR S.A. y GALIRAMA S.A. al 31/12/2022 fueron elaborados con criterios similares a los utilizados en la confección de los Estados Financieros de TA -TA S.A., por lo que las empresas coinciden en criterios y fechas de cierre de ejercicio (las sociedades tienen fecha de cierre de ejercicio económico 31/12).
- Los Estados Financieros de TA -TA S.A., BARANUR S.A. y GALIRAMA S.A. se confeccionan en la moneda funcional, que es el peso uruguayo.

A los efectos del presente análisis, la sociedad presenta: Estados Financieros al 31/12/2022 acompañados de Informe de Auditoría externa de Ernst & Young UY S.R.L. sin salvedades de fecha 30/03/2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera y los criterios de presentación y revelación establecidos en el Instructivo de la Central de Balances Electrónica emitido por la Auditoría Interna de la Nación.

Los Estados Financieros se han preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), traducidas al idioma español, en virtud de lo establecido por el Decreto 124/011 de fecha 1/04/2011 para emisores de oferta pública.

De acuerdo con la carta suscripta por los representantes legales de la sociedad dejan constancia de su responsabilidad sobre las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros, por el ejercicio finalizado el 31/12/2022.

Respecto a la política que aplica la empresa para la creación de provisiones se establece que, no existen políticas de provisiones. Para el reconocimiento de pasivos se aplica NIC 37.

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Auditoría Interna de la Nación

Asimismo, mediante certificado contable de fecha 17/05/2023 se establece:

➤ Los Estados Financieros por el ejercicio cerrado al 31/12/2022, presentados para su visación coinciden con los aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los Estados Financieros fueron aprobados por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 26/04/2023

Asimismo, se sometieron a aprobación de la Asamblea la Memoria Anual, el Informe del Síndico, el Informe del Comité de Auditoría y Vigilancia, el Proyecto de Distribución de Utilidades no se consideró, por no existir utilidades para distribuir.

En la citada Asamblea se decide mantener como Auditor Externo de la Sociedad a los actuales auditores: Ernst & Young UY S.R.L. y como Calificadora de Riesgo a la empresa Fix SCR Uruguay Calificadora de Riesgo.

Asimismo, se resolvió mantener los mismos Directores, y al igual que el Síndico y su suplente; en iguales condiciones de remuneración, aprobando también la gestión del Directorio.

Todos los puntos del orden del día fueron aprobados por unanimidad de presentes.

Todo lo expuesto surge del expediente electrónico N° 2023-5-3-0001000.

Todos los aspectos formales fueron controlados en el referido expediente por los funcionarios de esta AIN que asistieron a la presente Asamblea.

***En atención a lo dispuesto por los artículos 97 inciso 3 y 416 de la Ley 16.060 de 04/09/1989, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020:*** presentación de los Estados Financieros aprobados para su visación, dentro del plazo de 30 días

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Auditoría Interna de la Nación

contados a partir del inmediato siguiente al de la Asamblea de Accionistas que los haya aprobado: Se presentaron en plazo. (Solicitud de visación 24/05/2023).

## **2. ANÁLISIS DE LOS RUBROS PATRIMONIALES**

Se procedió al análisis de los rubros patrimoniales de los Estados Financieros individuales los cuales se detallan a continuación:

### **Capital Contractual e Integrado**

Según Instructivo N°6 - Evolución de capital contractual e integrado con el correspondiente Certificado Contable, de fecha 17/05/2023. El Capital Contractual ascienden a \$ 2.500.000.000 y el Capital Integrado de la sociedad ascienden a \$ 1.974.950.558.

### **Reserva Legal**

La reserva legal asciende a \$ 270.191.494. En el presente ejercicio no se constituye reserva, por ser el resultado de ejercicio negativo.

### **Reserva por revaluación**

La reserva por revaluación asciende a - \$ 3.831.511.

### **Resultados Acumulados**

El saldo de los mismos al cierre del ejercicio asciende a \$ 17.851.243.

### **Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades**

El presente ejercicio arrojó una pérdida de \$ -212.513.013.

No se considera el proyecto de distribución de utilidades, por no existir resultados distribuibles en el ejercicio.

[www.ain.gub.uy](http://www.ain.gub.uy) Tel. (+598) 2901 72 23  
Paysandú 941 Esq. Río Branco . Montevideo-Uruguay



Ministerio  
**de Economía  
y Finanzas**

Auditoría Interna de la Nación

Se verificaron los vencimientos de los certificados de BPS (Ley 16.170/991- Artículo 663), DGI (Texto Ordenado Capítulo 8 -Régimen de certificados - Artículo 80º) y BSE (Ley 16.074/990 - Artículo 61), acreditando estar el día con los respectivos organismos.

***Se controló el cumplimiento del art. 97 (bis) de la Ley 16.060 de 04/09/1989, con la redacción dada por el art. 151 de la Ley 19.149 de 24/10/2013, por aplicación del apartado final del artículo 4 del Decreto 335/990 con la redacción dada por el artículo 35 del Decreto 322/011:***

La Sociedad registró sus Estados Financieros al 31/12/2022, en el Registro respectivo llevado por esta AIN, el 24/05/2023.

### **3. CONCLUSIONES**

En virtud de lo informado precedentemente, atento a lo dispuesto por los artículos 97 y 416 de la Ley 16.060 del 04/09/899, en la redacción dada por los artículos 720 y 726 respectivamente, de la Ley 19.924 de 30/12/2020, se sugiere visar los Estados Financieros de TA - TA S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022.